



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 22 MAY 2014

Expte. N° 2.519/14

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Prof. Edilberto ALBORNOZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al curso de ORATORIA: "EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO", los días 28 y 30 de octubre de 2013.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 16/14 de fecha 16 de abril de 2014, en el cual aconseja reconocer al Sr. ALBORNOZ, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en concepto de viáticos y transporte por su participación del Curso de Oratoria: "El Arte de Hablar en Público", organizado por la Comisión de Capacitación PAU de esta Universidad, en el mes de octubre de 2013, debiendo presentar ante las dependencias pertinentes los comprobantes de pagos realizados y las certificaciones correspondientes.

Por ello,

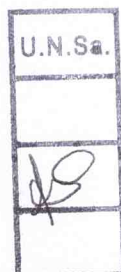
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer y otorgar al Prof. Edilberto ALBORNOZ, personal de apoyo universitario de la Sede Regional Orán, una ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en concepto de viáticos y transporte, por su participación del curso de ORATORIA: "El Arte de Hablar en Público", organizado por la Comisión de Capacitación PAU de esta Universidad, en el mes de octubre de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Prof. ALBORNOZ, deberá previamente presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, la correspondiente rendición de cuentas y las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0498-14